

SESIONES ORDINARIAS

2014

ORDEN DEL DÍA N° 1384

Impreso el día 18 de noviembre de 2014

Término del artículo 113: 28 de noviembre de 2014

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y GARANTÍAS

SUMARIO: **Proyecto** de la Universidad de Buenos Aires y Adolfo Pérez Esquivel para la creación de la Casa de los Premios Nobeles Latinoamericanos, con sede en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Domínguez.** (6.771-D.-2014.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Domínguez por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el proyecto de la Universidad de Buenos Aires y del Premio Nobel de la Paz Adolfo Pérez Esquivel para la creación de una Casa de los Premios Nobeles Latinoamericanos, con sede en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el proyecto de la Universidad de Buenos Aires y Adolfo Pérez Esquivel, Premio Nobel de la Paz, para la creación de una Casa de los Premios Nobeles Latinoamericanos, con sede en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 11 de noviembre de 2014.

Remo G. Carlotto. – Adrián Pérez. – Araceli S. Ferreyra. – Manuel Garrido. – Jorge Rivas. – Horacio Pietragalla Corti. –*

Ramón E. Bernabey. – María G. Burgos. – Susana M. Canela. – Diana B. Conti. – Mónica G. Contrera. – Mario Das Neves. – Nicolás Del Caño. – Josefina V. González. – Leonardo Grosso. – Juan M. Pedrini. – Fabián F. Peralta. – Antonio S. Riestra. – Liliana M. Ríos. – Silvia L. Risko. – Walter M. Santillán. – Adela R. Segarra. – Julio R. Solanas. – Gladys B. Soto.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Domínguez por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el proyecto de la Universidad de Buenos Aires y del Premio Nobel de la Paz Adolfo Pérez Esquivel para la creación de una Casa de los Premios Nobeles Latinoamericanos, con sede en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, luego de su estudio decide modificarlo y solicitar a esta Honorable Cámara su aprobación.

Remo G. Carlotto.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés el proyecto de la Universidad de Buenos Aires y el Premio Nobel de la Paz, Adolfo Pérez Esquivel, para la creación de una Casa de los Premios Nobeles Latinoamericanos con sede en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Julián A. Domínguez.

* Consultado al señor diputado Jorge Rivas si es su voluntad firmar el presente dictamen, asintió. Firmando a ruego el secretario de la comisión, doctor Gustavo Coronel Villalba.